

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Sabiñánigo, siendo las 19 horas del día 27 de Enero de 2022, se reúne en la Sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la presidencia de la Sra. Presidenta D^a Lourdes Arruebo de Lope, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as siguientes:

A) Por el Partido Socialista Obrero Español:

D^a. M^a Lourdes Arruebo de Lope
D. Jesús Lacasta Clemente
D. Mariano Fañanás Blanc, PSOE
D. José Antonio Sánchez Coca
D^a. Isabel Manglano Laborda
D. José Antonio Lafragüeta Azón
D^a. Isabel Mañero Yáñez
D^a. M^a Jesús Acín Sanromán
D. Miguel Ángel Villacampa Finestra
D^a M^a Luisa Morillo Guijarro
D. Carlos Gómez Padilla

B) Por el Partido Aragones:

D^a. Raquel Betanzos Alonso
D. Luis Alberto García Landa
D^a. Nuria Pargada Zapater
D. Javier de Etura Oliver

C) Por el Partido Popular:

D^a Susana Carmen Gracia Antoni,
D. Francisco Javier Santolaria Mairal
D. Juan Ramón Paules Otín
D. Jose Ignacio Ubieto Aso

D) Por la Coalición Electoral Cambiar Sabiñanigo:

D. Javier Sadornil Gutiérrez

E) Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. José Luis Zabala Zubero

F) Por el partido Chunta Aragonesista

D. Francisco Campillo Lazaro

Excusan su asistencia:

D^a. Begoña Portu Cantador, PAR
D. Primitivo Grasa Cebollero, PP
D. José Manuel Otal Claver, PP

Gerente

D^a Marichen Lose



Asistidos por la Secretaria de la Corporación D^a Ana B. Bergua Otín.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 22 miembros de los 25 que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Conocidos los borradores de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria de fecha 4 de Noviembre de 2021 y extraordinaria de 9 de Diciembre de 2021, el Consejo comarcal por unanimidad de los miembros presentes, acuerda su aprobación.

2.- DECRETOS DE PRESIDENCIA

Se da cuenta de los siguientes Decretos de Presidencia dictados desde la última sesión del Consejo:

DECRETO 2022-0028 Concesión del Servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0027 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB
DECRETO 2022-0026 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0025 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0022 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0023 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0024 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0021 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0020 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0019 Concesión del Servicio de Ayudas Técnicas a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0018 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2022-0017 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2022-0016 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0014 Concesión del Servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0015 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2022-0013 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0011 Decreto Archivo Actuaciones por Pago Voluntario Multa con Descuento
DECRETO 2022-0012 Decreto Archivo Actuaciones por Pago Voluntario Multa con Descuento
DECRETO 2022-0010 Decreto Archivo Actuaciones por Pago Voluntario Multa con Descuento
DECRETO 2022-0009 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2022-0008 Resolución presidencia pago franquicia por daños a vehículo
DECRETO 2022-0007 Concesión del Servicio de Ayudas Técnicas a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0006 Decreto Apertura y Clasificación CR Sardas
DECRETO 2022-0005 Resolución de presidencia de creación de partida de ingresos
DECRETO 2022-0004 Resolución de presidencia contestación alegaciones al acta de recepción
DECRETO 2022-0003 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0002 Concesión del Servicio de Ayudas Técnicas a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0001 Concesión del Servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0794 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0793 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0790 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB



DECRETO 2021-0791 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0792 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0788 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0789 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0787 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0786 Concesión de Ayuda de Urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0785 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0784 Concesión del Servicio de Ayudas Técnicas a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0783 Resolución de Presidencia de Adjudicación equipamiento centro SSB
DECRETO 2021-0782 Resolución de Presidencia de Adjudicación Servicio de Teleasistencia
DECRETO 2021-0779 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0780 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0781 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0778 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0777 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0776 Adjudicación contrato Representación Procurador para contencioso 315/2021
DECRETO 2021-0775 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0774 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0773 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0771 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0772 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0770 Decreto ampliación oferta de empleo
DECRETO 2021-0769 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0768 Adjudicación contrato servicio Defensa Jurídica para contencioso 315/2021
DECRETO 2021-0767 Modificación de Créditos nº 10/2021 del Presupuesto
DECRETO 2021-0765 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0766 Cambio Titular Mesón Lavedán
DECRETO 2021-0764 Apertura y Clasificación CR El Viero
DECRETO 2021-0763 Concesión del Servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0762 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0758 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0759 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0761 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0760 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0757 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0756 Decreto Aprobación Convenio Programas Específicos SSB
DECRETO 2021-0755 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0754 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0753 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0752 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0751 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0750 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0749 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0748 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0747 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0746 Resolución Contrato mixto de suministro, servicios energéticos y mantenimiento integral de la Sede Comarcal
DECRETO 2021-0745 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0744 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0743 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB



DECRETO 2021-0741 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0742 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0739 Concesión de Ayuda de Normalización Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0738 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0740 Concesión de Ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2021-0737 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0736 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0735 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0734 Decreto Apertura Sancionador por Acampada Libre
DECRETO 2021-0732 Decreto Apertura Sancionador por Acampada Libre
DECRETO 2021-0733 Decreto Apertura Sancionador por Acampada Libre
DECRETO 2021-0731 Concesión del Servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0730 Concesión del Servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0729 Resolución de Presidencia de Aprobación contratación Servicio Teleasistencia
DECRETO 2021-0727 Decreto Reapertura y modificación categoría y capacidad CR Casa Quini
DECRETO 2021-0728 Decreto Extinción contrato a una trabajadora de la Comarca
DECRETO 2021-0726 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0725 Resolución aprobación certificación 12 corregida
DECRETO 2021-0724 Resolución apoyo a la Candidatura Juegos Olímpicos de Invierno
DECRETO 2021-0723 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0722 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0721 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB
DECRETO 2021-0720 Concesión del Servicio de Ayudas Técnicas a un usuario de SSB
DECRETO 2021-0719 Designación de la Unidad de Accesibilidad y autorización a la Unidad de Accesibilidad de la DPH para el envío de informes al Ministerio de Política Territorial y Función Pública
DECRETO 2021-0718 Resolución Convenio Áreas Transferidas ELM Piedrafitra
DECRETO 2021-0717 Resolución Convenio Áreas Transferidas Ayto. Yésero
DECRETO 2021-0716 Concesión excedencia voluntaria a una trabajadora de la Comarca
DECRETO 2021-0715 Resolución corrección certificación nº 12 obras centro SSB
DECRETO 2021-0714 Concesión del Servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB

Por la Portavoz del PP se pregunta que son las Ayudas Técnicas que se conceden desde el Area de Servicios Sociales.

Se contesta por la Sra Presidenta que se trata de camas, andadores..... que se prestan previa solicitud de los interesados.

3.-INFORME DE GESTIÓN.

Informa la Sra Presidenta de los siguientes asuntos:

.- Han seguido las reuniones del programa Pueblos vivos, en Larrés, Senegüe, Sabiñánigo Alto promovidas por el Ayuntamiento de Sabiñánigo. En Yesero y Hoz de Jaca ya se ha celebrado la tercera reunión.

.- Se celebró en Boltaña Asamblea de ADELPA, en la que se debatió sobre la regulación de las instalaciones de plantas solares fotovoltaicas, así como de las reivindicaciones respecto de las reversiones de las centrales hidroeléctricas y la caducidad de las concesiones.

.- Jornadas de es-montañas en Ainsa y de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, en la que se reivindicó la sostenibilidad como palanca de desarrollo en los territorios de montaña,



basado en las experiencias en otros territorios, el desarrollo rural en la nueva PAC, y las estrategias ambientales para la recuperación del territorio.

. Firma del compromiso por la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Desde la Comarca se firmó el manifiesto y se realizó un video.

.- SE estuvo presente en un encuentro que tuvo lugar en la Comarca de la Jacetania, entre el presidente del COE y los municipios del Pirineo.

.- Se ha procedido a la recepción del Centro de Servicios Sociales. Falta alguna obra auxiliar que se ha quedado sin hacer y que habrá que realizar antes del traslado del servicio. La empresa ha interpuesto un Contencioso por la imposición de penalidades.

.- Se han recibido los dos Unimog, así como el vehículo pick-up todos ellos dotados con saleros y cuñas.

.- Se han concluido las obras del Proyecto “ Anillo de Sobrepuerto”, realizado conjuntamente con la Comarca de Sobrarbe, con financiación del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón.

Asimismo se ha concluido el Proyecto de “Especialización del territorio como destino Cicloturista, realizado conjuntamente entre el Ayuntamiento de Jaca , Ayuntamiento de Sabiñánigo, y las Comarcas de la Jacetania y Alto Gallego, y que ha sido presentado en FITUR y en Valentia.

.- Se ha firmado el Convenio de la Encomienda de Gestión de Dependencia con el IASS, así como el de Programas Específicos.

.- En cuanto a la Gestión de Residuos, se comienza en el primer trimestre con el quinto contenedor de orgánica.

.- La Asociación Guarguera Viva realizó la jornada “En busca de un futuro sostenible en el Valle del Guarga”, en la que presentaron un audiovisual y se llevo a cabo una mesa redonda y debate en la que participaron grandes conocedores del tema como Federico Fillet, ingeniero agrónomo, José Manuel Nicolau de UNIZAR, y Begoña Farizo, Economista medioambiental de CSIC.

4.-ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA

UNO .- APROBACION INICIAL SI PROCEDE, DeI PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022, SUS ANEXOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y BASES DE EJECUCION..

En primer lugar interviene el Presidente de la Comisión de Hacienda, quien explica el Presupuesto en los siguientes términos: El Presupuesto de 2022 asciende a 5.246.817,68 euros; supone un incremento del 1,80% respecto del anterior. Se consigna una disminución en el presupuesto de Recogida de Residuos, así como en el Transporte Escolar, incrementándose significativamente los Servicios Sociales. Como en años anteriores este presupuesto queda condicionado por los ingresos que recibimos de otras administraciones, fundamentalmente de la Comunidad Autónoma bien a través de firma de convenios, encomiendas de gestión todos ellos con carácter finalista, excepto los que proceden de la sección 26 del presupuesto de la Comunidad autónoma que permite el mantenimiento de los servicios y la estructura. . Destacar los nuevos convenios plurianuales firmados con el IASS para cuatro años 2022 a 2025: Programas específicos que incrementa en 111.800€ para reforzar e incorporar nuevos servicios en temas de vulneración y exclusión social, y la encomienda de gestión para la atención de personas en situación de dependencia que incrementa en 173.000€ que permitirá aumentar el servicio de ayuda a domicilio en 819 horas al mes.



En cuanto a los Gastos, el Capitulo 1, refleja el incremento salarial del 2% que se aplica tanto a personal funcionario como laboral, incorpora el gasto de tres trabajadores mas de Servicios Sociales financiados con los nuevos convenios firmados, asi como la modificacion de plantilla en la que se contempla la creación de un puesto de coordinador de servicios generales y un técnico de protección civil , que se ocupe entre otros asuntos de la vialidad invernal.

En el Capitulo II cabe destacar la contratacion de nuevos programas de servicios sociales, las modificaciones introducidas en las partidas de Turismo para actuaciones en cicloturismo, asi como en el Area de Cultura para terminar el tema de los archivos.

Asimismo manifiesta que la intención de la Comarca es ejecutar los remanentes que resulten de la liquidación , concretando en su momento las actuaciones a realizar.

Tras esta intervención se abre el turno de intervenciones de los grupos.

Toma la palabra en primer lugar el portavoz de Cambiar Sabiñánigo, quien manifiesta el apoyo de su grupo a los presupuestos presentados. Considera que con los remanentes que resulten sería necesario atender actuaciones sobre eficiencia energética. Asimismo manifiesta en su opinión debe convocarse la Mesa paritaria para cuestiones de personal, porque la toma de decisiones es de esta manera mas sencilla.

Seguidamente interviene el portavoz de CHA, quien manifiesta el apoyo de su grupo a los presupuestos presentados, por considerarlos ajustados y que cumplen con los objetivos marcados.

Seguidamente interviene el portavoz de Ciudadanos, quien manifiesta el apoyo de su grupo a los presupuestos presentados.

Seguidamente interviene la portavoz del PP, quien manifiesta su apoyo a los Presupuestos presentados, que entre otros asuntos, va a permitir terminar de ordenar y digitalizar el archivo de Caldearenas.

Finalmente interviene el portavoz de PAR, quien manifiesta el apoyo de su grupo. Explica que estos presupuestos suponen un apoyo para un ambicioso proyecto que desde el área de Turismo se pretende llevar a cabo en actuaciones de cicloturismo. Este proyecto está pendiente de que se aprueben subvenciones por parte del Gobierno de Aragón, y la consignación en los presupuestos de la Comarca de 5.000 € , permite su puesta en marcha.

Interviene finalmente la Sra Presidenta, quien manifiesta que es poco el margen de decisión que existe en estos presupuestos, puesto que la mayor parte de los recursos son finalistas. A pesar de ello agradece a los grupos su apoyo, y que los presupuestos puedan aprobarse por unanimidad. Este presupuesto queda abierto con la intención que tras la liquidación del presupuesto de 2021 y gracias a la suspensión de los objetivos de estabilidad y deuda pública, se incorporen remanentes que enriquezcan y amplíen estas cuentas. Asimismo manifiesta que en desarrollo del compromiso adquirido desde esta institución de adherirnos a la Agenda 2030 de Naciones Unidas y alinear las políticas y actividades comarcales con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible(ODS) que promueven la sostenibilidad y la resiliencia, como novedad se adjunta un informe que nos permite identificar las asignaciones presupuestarias vinculadas con los Objetivos de la Agenda 2030.

Tras el debate en los términos señalados, y por Unanimidad de los miembros presentes, de acuerdo con el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda de fecha 20 de Diciembre, se adopta el siguiente Acuerdo:



PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Comarca, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.246.817,68 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	5.178.817,68 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	2.528.412,30 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.470.355,42 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.136.044,44 €
CAPITULO 5: Fondo de Contingencia	43.005,52€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	68.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	68.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	5.246.817,68€
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.246.817,68€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	5.221.817,68€
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	223.880,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	4.997.437,68€
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	500,00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	25.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	25.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	5.246.817,68 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos



de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2022, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como la Comunidad Autónoma.

5.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS SOCIALES

UNO .- PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL REGLAMENTO DE LA CARTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS USUARIAS Y PROFESIONALES DEL CENTRO COMARCAL DE SERVICIOS SOCIALES Y UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL. RÉGIMEN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y AGRADECIMIENTOS.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales de fecha 30 de Noviembre, y los informes obrantes en el expediente, el Consejo Comarcal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, en relación con el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adopta por unanimidad de los miembros presentes, que supone mayoría del número legal de miembros, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el “ Reglamento de derechos y obligaciones de las personas usuarias y profesionales del centro comarcal de servicios sociales y unidades de trabajo social, régimen de sugerencias, quejas y agradecimientos” *.en los términos en que figura en el expediente .*

SEGUNDO. Someter dicha aprobación a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* y en el tablón de anuncios de la Comarca, por el plazo de treinta días, *en que los vecinos e interesados legítimos podrán examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.*

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Simultáneamente, publicar el texto en el portal web de la Comarca [<http://comarcaaltogallego.sedelectronica.es>] con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos



afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

6.- ADHESION A LA RED ARAGONESA POR LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL

Visto que la Red Aragonesa por la Convivencia Intercultural es un proyecto impulsado por la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Gobierno de Aragón en colaboración con la FAMCP que pretende establecer sinergias de actuación entre entidades locales, instituciones, entidades y agentes sociales y la sociedad en su conjunto para garantizar la convivencia y el respeto hacia todas las personas que conviven en Aragón.

Considerando que los objetivos de la Red entran dentro de los fines y competencias de la Comarca Alto Gallego regulados en el Decreto Legislativo 1/2006 de 27 de Diciembre del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Comarcalización de Aragón, por Unanimidad de los miembros presentes se acuerda:

- 1.- Mostrar el interés de la Comarca Alto Gallego en formar parte de la Red y asumir los compromisos y valores que la inspiran.
- 2.- Implicarse en la consecución de los objetivos que sustentan el impulso de esta Red.
- 3.- Participar en las acciones de sensibilización y formación que se organicen en el seno de la Red.
- 4.- Contribuir a la visibilización y conocimiento de la Red, así como de las acciones que en su seno se organicen.

7.- PROPUESTA DE RESOLUCION PRESENTADA POR EL GRUPO COMARCAL DEL PP

Se procede en primer lugar a la lectura de la Propuesta de Resolución.

Interviene en primer lugar la portavoz del PP, quien, de forma resumida, manifiesta : En el texto presentado constan datos y cifras que justifican y argumentan la propuesta. Son muchas las empresas familiares, ubicadas en el medio rural las que contribuyen a crear riqueza y a fijar población. En los tres años de este gobierno de izquierda se han recortado las inversiones, y solo se han realizado calumnias al sector tanto dentro como fuera de España. Siendo Pablo Iglesias, vicepresidente del Gobierno los ganaderos salieron a la calle en protesta por la modificación de la Ley que regula el sector, representantes de Podemos han llevado a cabo un acoso a los productores hortofrutícolas, el ministro Garzón ha atacado al sector del azúcar, al sector cárnico, al vino y finalmente este último ataque en las declaraciones al periódico británico The Guardian, en las que afirma que " España exporta carne de mala calidad, procedente de animales maltratados.". Todo lo dicho es falso, la carne no es de mala calidad y los animales no son maltratados España cuenta con una normativa incluso mas restrictiva que muchos países europeos, y los técnicos son de preparación y solvencia reconocida. El mantenimiento de estos estándares tan altos se debe a los productores. No puede consentirse un Ministro que tira piedras en su propio tejado. Pedro Sanchez no sabe nada del mundo rural, ni le interesa, solo pretende permanecer en el poder. Son varias las alternativas: Si las afirmaciones son falsas, el ministro debe dimitir o ser cesado. Si no son falsas, debe dimitir el Ministro de Agricultura por permitir el incumplimiento de la normativa, y en cualquiera de los supuestos debe dimitir Pedro Sanchez.

Seguidamente se pasa al turno de intervención de los grupos. Interviene en primer lugar el portavoz de CHA, quien manifiesta que no apoya la propuesta presentada. La



preocupación debe centrarse en la macro explotaciones, no en la familiares. La PAC favorece a esas grandes explotaciones, en detrimento de las familiares. Hay muchas cosas pendientes de solucionar que no recoge la Propuesta.

Interviene seguidamente el portavoz de Cambiar Sabiñánigo: Quien muestra su rechazo a la propuesta presentada. Manifiesta que lo verdaderamente interesante es el debate sobre el modelo agroganadero, y que esta moción es de política nacional, cuestión que es sistemáticamente criticada por la portavoz del PP. Considera que la primera víctima de este asunto es la verdad, se usan falsedades y ofensas. En Sabiñánigo hay moratorias para la instalación de explotaciones, y no existen macro granjas, sino explotaciones familiares. La Ley de calidad de la cadena alimentaria, les parece muy bien a los propios ganaderos. Los médicos aconsejan no tomar azúcar ni carne, y eso es lo que hace el Ministro, porque como ministro de consumo se interesa por los intereses generales. Se están utilizando bulos con fines políticos, con lo cual la segunda víctima es la democracia, porque no se va a encontrar amparo en las instituciones democráticas cuando este sea necesario.

Seguidamente interviene el portavoz de Ciudadanos, quien manifiesta que su grupo va a abstenerse en este asunto, porque además de divertido, es inútil tratar de estas cuestiones en los Consejos Comarcales. El debate sobre ganadería extensiva o intensiva se debe producir en otros ámbitos. Considera que un Ministro español no puede decir que nuestra carne es de mala calidad. El PP se aprovecha y el PSOE no sabe qué hace con este gobierno.

Seguidamente interviene el portavoz del PAR, quien manifiesta estar a favor de la propuesta porque el Ministro Garzón ha metido la pata y debe retractarse. Hay que regular e intentar reducir las macro instalaciones y que los animales no sean maltratados, pero somos omnívoros por naturaleza y no se puede comer carne de impresoras 3D.

Interviene seguidamente la portavoz del PSOE, quien manifiesta que solo puede estar de acuerdo con la propuesta en el tercero de sus puntos, y reconocer el trabajo de ganaderos, veterinarios e ingenieros agrónomos. En el resto de puntos no entran en discusión. Considera que todo el lío fue por un bulo, una interpretación maledicente debido a la proximidad de unas elecciones.

Toma la palabra de nuevo la portavoz del PP, para preguntar al portavoz de Cambiar Sabiñánigo si es un Consejero de la Comarca y si conoce el territorio comarcal. En el mismo hay ganaderos e industria agroalimentaria y él pone al mismo nivel al pueblo saharauí y a nuestra Comarca.

Constesta el portavoz de Cambiar Sabiñánigo preguntando cuantas macrogranjas hay en nuestra Comarca? Ninguna. Se ha regulado para no tenerlas. Hay explotaciones familiares pero no macrogranjas, por lo cual no es un tema de debate en esta Comarca sino de ámbito nacional. Es un debate político.

Finalmente se somete a votación la propuesta de resolución presentada, obteniendo el siguiente resultado:

- 13 votos en contra, (PSOE, Cambiar Sabiñánigo y CHA)
- 8 votos a favor (PP, PAR)
- 1 abstención(Ciudadanos)

8.- PROPUESTAS Y PREGUNTAS.



Toma la palabra la portavoz del Grupo del PP, quien pregunta si la Comarca tiene algo que decir de lo que esta pasando en Marchica. Sobre todo a través de las redes sociales, se difunden fotos en las que la gente va sin mascarilla, sin guardar distancia, parece que no se tienen en cuenta los aforos....

Por parte de la Sra Presidenta se comenta que nada ha llegado a la Comarca, y que en todo caso no se tiene ninguna competencia al respecto. Sabe que ha estado cerrado en Navidad.

Por parte del Consejero D. Jose Antonio Sanchez Coca, se manifiesta que en el Ayuntamiento de Sallent tampoco se tiene noticia en este sentido. Si que se ha ampliado la terraza y que tiene capacidad para 4.000 personas.

Por el Consejero D. Carlos Gomez, se comenta que las restricciones deben ser para todos los establecimientos y que quien tenga la competencia debería vigilar para que se cumpla.

Finalmente por el Consejero D. Javier Santolaria se pregunta que debido a que la ganadería intensiva es la parte mas importante de la economía , si el ministro vuelve a meter la pata, la Comarca le apoyara?

Por parte de la Sra Presidenta se contesta que el apoyo de la Comarca al sector ha quedado claro y que el debate está concluido.

No habiendo mas temas a tratar se levanta la sesión siendo las 21 horas del día de la fecha.

